

Teoría política y práctica de la gestión pública: desencuentros y bifurcaciones. Apuntes desde la Ciencia Política.*

Amelia Barreda**

1. Introducción

Como derivación del proyecto de investigación denominado “Teoría política, pensamiento crítico y procesos sociopolíticos en América Latina: indagaciones en torno a la ciencia política”, que se desarrollaba en el marco del Programa “La cátedra investiga” tendiente a apoyar la actualización de los contenidos y las prácticas docentes, comenzamos a reflexionar acerca de la relación entre teoría política y gestión pública, preocupados por cuestiones asociadas a procesos de reforma del plan de estudios y al papel de la teoría política en un diseño curricular que debe equilibrar la ciencia política con la administración pública. Motivados por una frase de Matus (2007) que afirma que “*existe una causa teórica detrás de un fracaso práctico*”, marcando la distancia entre teoría y práctica en las gestiones públicas latinoamericanas, advertimos que esta cuestión no está problematizada suficientemente en el campo de la politología. Como supuesto, consideramos que la escasez de estudios al respecto se asocia a una concepción disciplinar que, por su predominio, se presenta como versión única y que involucra tanto a visiones acerca de la teoría política como de la gestión pública.

En este sentido, tomamos como punto de inicio la diferenciación que suele establecerse en la ciencia política entre la teoría política (TP) y la teoría política empírica (TPE) que es la que se asume como propia de este campo disciplinar según el paradigma dominante.

Nuestra exploración se orienta a pensar que el fracaso práctico del que nos habla el autor se relaciona, en parte, con esta dificultad para incluir a la teoría política en la ciencia política sin adosarle calificativos y que se vincula con perspectivas diferentes: una, que asume concepciones filosóficas, elementos históricos, ideológicos y valorativos como constitutivos de la reflexión acerca de la política y otra que, ajena a estos, desarrolla un saber técnico-instrumental, provocando una distancia sustantiva entre teoría y práctica. A su vez, la gestión pública bajo una misma concepción que

*Este artículo está elaborado en base a la ponencia presentada al IX CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA “Centros y Periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder”, SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político), Universidad Nacional del Litoral, Universidad Católica de Santa Fe. Santa Fe, 19 al 22 de agosto de 2009.

**Docente e Investigadora, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Directora de Carrera de Ciencia Política y Administración Pública (período 2008- 2011). ameliabarreda@gmail.com

recorre el campo disciplinar se entiende (se fundamenta) bajo la dicotomía política – administración (*policy – management*) que se remonta a fines del siglo XIX pero que se acentúa en las últimas décadas. Considerando a la gestión pública¹ como una de las dimensiones de la práctica política, el objetivo de este trabajo es problematizar el desencuentro con la Teoría Política desde la crítica a la concepción dominante en la Ciencia Política. En la primera parte caracterizamos la existencia de un paradigma único (por predominante), el empírico-analítico, que contribuyó a consolidarla como ciencia a la vez que la constituyó como una ciencia para la administración y gobierno del sistema y en el campo científico, la ligó con la psicología conductista y la economía neoclásica, y la desvinculó de la filosofía, la historia y el conjunto de las ciencias sociales; en la segunda parte, revisamos algunas conceptualizaciones sobre lo político/la política, entendiendo que estas están condicionadas y condicionan a su vez el desarrollo de la teoría política; en la tercera parte, contextualizamos y caracterizamos el surgimiento de la nueva gestión pública a partir de la consolidación del neoliberalismo y los procesos de reforma del estado. A su vez, señalamos la reducción de lo político en función de la preeminencia dada a la gestión pública como herramienta de modernización y reforma estatal en el contexto neoliberal. En la cuarta y última parte, analizamos sintéticamente algunos argumentos como base para una efectiva ciencia de gobierno y métodos de gobierno articulando teoría y práctica.

2. “Paradigma único” en la ciencia política.

La ciencia política contemporánea se ha desarrollado, en términos generales, bajo una especie de “pensamiento único”. La influencia y el predominio neopositivista (matriz empírico-analítica), que contribuyó a consolidarla como ciencia, a su vez, la constituyó como una ciencia para la administración y gobierno del sistema y en el campo científico, la ligó con la psicología conductista y la economía neoclásica, y la desvinculó de la filosofía, la historia y el conjunto de las ciencias sociales.

En esta vía, el consenso en la comunidad académica en América Latina acerca de la pertinencia de los enfoques teóricos de la matriz empírico analítica, bajo la influencia de la academia norteamericana, habilita a pensar en la vigencia de un paradigma único, partiendo de una de las definiciones más generalizadas de Kuhn al definirlo como un conjunto de supuestos y procedimientos generalmente aceptados, los cuales sirven para definir a la vez los temas y los métodos de la investigación científica. Para Kuhn, la “ciencia normal” se desenvuelve dentro del contexto acotado por el paradigma imperante, que por sí mismo define tanto la importancia y prioridades de las cuestiones a estudiar, como el conjunto de criterios sobre los que se basa la aceptabilidad de las soluciones y de los resultados. Dentro de este marco teórico, gran parte de la “ciencia normal”, funciona a manera de “juego de rompecabezas”, donde la búsqueda de leyes, de constantes, de coeficientes y de otras relaciones se realizan dentro del contexto del paradigma, verdadera clave estructurante.

Esta ciencia, en sus orígenes se constituyó como ciencia práctica de la sociedad, al vincular estrechamente observaciones empíricas con la idea de “bien común”,

¹En este artículo no problematizamos específicamente la carga ideológica del término “gestión pública” en relación al de administración pública aunque implícitamente queda planteado.

conformando una especie de circularidad entre las afirmaciones teóricas o ideales fundadas en el “deber ser” y la tosca realidad, buscando dar cuenta y dar respuesta a las crisis recurrentes atinentes a los modos de ejercicio del poder².

La ciencia política contemporánea, por el contrario, se consolidó bajo una perspectiva diferente, que termina conformando un paradigma en el sentido kuhniano, siendo sus rasgos predominantes la búsqueda de la objetividad, la neutralidad valorativa, la unicidad metódica y la perspectiva antropológica individualista. A su vez y por la vocación analítica, lo político y lo administrativo, fueron distinguiéndose cada vez más, conformando campos disciplinares altamente diferenciados como resultado de esta matriz paradigmática.

Efecto del “paradigma único”, la pretensión *no teoricista* es también uno de los rasgos que genera dificultad a los investigadores que pretenden abordar cuestiones que desbordan la trama conceptual de los enfoques institucionalistas o los modelos de elección racionales. Gildo Brandao (2003) manifiesta que la absorción acrítica de la revolución conductista y la moderna institucionalista han hecho olvidar, en América Latina, la reflexión metodológica sobre los presupuestos conceptuales de la investigación y ha encerrado a la disciplina en los límites de la profesionalización.

Bajo la influencia de la psicología conductista se orientó la mirada hacia el comportamiento de los individuos hasta el punto casi de negar su objeto como ciencia, subordinando la lógica de lo público a los intereses y elecciones individuales. El predominio de este enfoque y sus derivaciones (la teoría de sistemas) y la “revolución” racionalista (teorías de la elección racional - TER) apuntan a definir a la política como un resultado secundario de las acciones individuales fundadas en cálculos racionales orientadas por fines específicos o por reglas institucionales, estrechando la investigación politológica al análisis de representaciones subjetivas y ordenamiento de preferencias mediante modelos que dejan constantes variables contextuales o a la descripción de reglas, rutinas y procedimientos institucionales. Sin duda las teorías neoinstitucionalistas han generado en la disciplina una renovación que incorpora nuevamente análisis estructurales e históricos. Sin embargo, la influencia de las TER en el neoinstitucionalismo, profundiza antes que cerrar la distancia entre la dimensión práctica de la política y la teoría puesto que las teorizaciones y modelos que surgen de este cruce (TER y NeoInstitucionalismo) refuerza en el análisis la importancia de la gestión de lo público por sobre las consideraciones de los procesos socio políticos. La búsqueda de modelos eficientes para la gestión se organiza sobre la *opacidad de lo político*, bajo el convencimiento que la creación de nuevas reglas y procedimientos son la clave de las reformas estatales.

Ante una realidad que se impone con sus urgencias, la ciencia política y las ciencias sociales en general encuentran dificultades para responder a profundas transformaciones epocales; por tanto y en términos kuhnianos, no estarían en una fase de ciencia normal sino en una etapa de crisis paradigmática. En el conjunto de las ciencias sociales, a excepción de la ciencia política, la coexistencia de varias matrices paradigmáticas ha generado una situación de debate y enriquecimiento en la comunidad

²Es necesario decir que desde sus orígenes la política fue asociada más a los aspectos institucionales antes que prácticos, si bien Aristóteles se ocupa de la relación entre praxis y phronesis. En Maquiavelo se advierte, sin embargo, una preocupación más explícita por la acción, por la dimensión práctica que implica la lucha por el poder.

científica. En el campo politológico, sin embargo, si bien se advierte el surgimiento de otros enfoques, estos pertenecen a una misma matriz o paradigma, convalidando la “percepción” de paradigma único. En este sentido y a la luz de la reestructuración capitalista desde mediados de la década del '70 del siglo XX se complejiza cada vez más explicar, no sólo describir, ese objeto que es a la vez tan visible y tan oculto, *la política/lo político*, y se dificulta desnaturalizar aquello que aparece allí como desde siempre. Las perspectivas metodológicas conductistas, sistémicas o racionalistas no han podido develar el *misterio del ministerio* (Bourdieu en Wacquant, 2005), por su preocupación constante de modelizar y de simplificar la realidad.

En el marco neopositivista se ha conformado una disciplina cuya preocupación científicista ha independizado al método de las reflexiones teóricas y ha llevado a los politólogos a ocuparse de asuntos sumamente especializados, factibles de ser demostrados empíricamente pero poco eficaces para dar cuenta de su objeto en toda su complejidad (Sartori). Por el contrario, las denominadas ciencias de la administración y de la gestión pública adquieren un prestigio sostenido por la lógica sistémica que se impuso desde los '80 cuando comienza a desplegarse con fuerza el neoliberalismo como expresión económico/política de la reestructuración capitalista en su fase global.

3. Teoría política y Ciencia Política: una relación compleja.

Una pregunta que recorre a la historia de la ciencia política contemporánea es qué espacio ocupa en el campo disciplinar la teoría política y de qué hablamos cuando la mencionamos para distinguirla de las teorías de la filosofía política (entendiendo por estas, en principio, al pensamiento clásico). De allí que se la califique como Teoría Política Empírica, sin embargo no queda claro su estatuto epistemológico. Pasquino advierte sobre esto, cuando analiza la evolución de la disciplina, y señala que el pensamiento político clásico no es incorporado o es incorporado no adecuadamente al desarrollo de la ciencia política defendiendo fronteras disciplinares y ámbitos académicos a ultranza:

(...) La Ciencia política contemporánea, no ha encontrado aún el modo de “recuperar” a fondo el pensamiento de los clásicos. Ni, por otra parte, los 5 historiadores del pensamiento político ni los filósofos políticos contemporáneos han logrado reformular las contribuciones de los clásicos de modo que las hagan importantes e utilizables. . .” (Pasquino, 1988: 32-33)

Esta problemática no es novedosa, pero es el contexto en el que hay que entender el divorcio entre teoría política y la práctica de la gestión pública. Como teoría política puede entenderse a toda reflexión sistemática sobre las relaciones de poder y las formas de institucionalización del mismo así como las tensiones que surgen de la distribución de los bienes materiales y simbólicos en colectivos humanos en momentos históricos determinados. En cada época, se desarrolla un modo específico de interpretar los sucesos de la vida en sociedad en cuanto a su organización e institucionalización política bajo diferentes enfoques. La teoría política (TP) suele ser calificada de normativa, o de histórica (historia de las ideas, historia del pensamiento político) o de filosofía política a secas, para distinguirla de la teoría política empírica. Las primeras serían

parte de una “tradicción de discurso” que establece una especie de “gran diálogo” entre teorías al decir de Wolin (1973), en tanto que la teoría política empírica (TPE) se fundamenta en la ruptura con la tradición de discurso y es calificada como el nivel de teorización apropiado para la ciencia política porque se construye en base a enunciados susceptibles de ser contrastados empíricamente y convertidos en leyes generales y modelos de aplicación general, sin considerar las dimensiones histórico culturales, ideológico-valorativas, es decir, una teoría con el “carácter científico” que los behavioristas consideraban como tal.

Hasta mediados del S. XX y desde los filósofos griegos, interesarse por la buena vida en sociedad implicaba preocuparse por cómo llevar adelante esa sociedad - en un sentido práctico - y cómo evitar las crisis y descomposición de las formas de convivencia, manteniendo con pocos quiebres y rupturas, una tradición de discurso que hacía de la TP toda reflexión sobre el orden para evitar el desorden/conflicto. Es decir, a la vez que la TP intentaba comprender el porqué del orden o del desorden, a su vez y de una manera casi inevitable, estipulaba, deslizaba, dejaba entrever cómo actuar sobre los acontecimientos. Era considerado inherente a la teorización sobre lo político, en diferentes grados según el enfoque, ligar la teoría con la práctica política. En toda TP estaba implícito un proyecto político. Por el contrario, en la ciencia política empírica se pone en carriles paralelos a las teorías políticas y a las teorías y modelos de gestión de lo público como si trataran de objetos disímiles, como si gobernar tratara de la aplicación de normas y procedimientos y la puesta en práctica de un proyecto político fuera el resultado automático de esto. En base a esta concepción, la teoría política termina siendo un “adorno intelectual” en la formación de los politólogos sin relación con la dimensión práctica de su profesión (somos conscientes del entramado de estructuras y de apreciaciones y disposiciones en el campo político que filtran lo teórico a través de los postulados programáticos de partidos e ideologías varias, pero el énfasis lo ponemos en la crítica a un tipo de formación académica que naturaliza este divorcio).

En parte esta cuestión, ha sido actualizada y problematizada al tratar *la diferencia política*, es decir, la distinción entre lo político / la política³, que es un planteo de tipo filosófico, sin embargo la consideramos relevante para recuperar la teoría en sentido fuerte, es decir, recuperar un lugar que ha sido en gran parte ocupado por el desarrollo de modelos, descripciones y comparaciones exhaustivas y teorizaciones de mediano alcance que no alcanzan a dar cuenta de las nuevas formas, modos y prácticas políticas actuales y las nuevas articulaciones y configuraciones diversas entre la sociedad (pueblo, multitud, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, etc) y el poder del Estado (cada vez más difícil de delimitar en medio de otros poderes “extraestatales”).

Si bien no profundizaremos la cuestión, discutir la diferencia entre lo político y la política nos permite ubicar el “locus” epistemológico de la ciencia política bajo el paradigma dominante ya que la disciplina deja a la filosofía la discusión por los fundamentos (o la ausencia de fundamentos), es decir lo político, y se mueve en el

³Según Oliver Marchart (2009: 17-20), lo que caracteriza al conjunto de pensadores que profundizan en esta cuestión, los “posfundacionalistas” o heideggerianos de izquierda, es la interrogación permanente acerca de la im-posibilidad de un fundamento último para explicar la existencia de la sociedad, una interrogación sobre las figuras metafísicas fundacionales: esencia, totalidad, universalidad, etc. Por tanto, la política, como concepto único, no alcanza y deba ser suplementada por otro.

plano de *la política*, que si bien en lo discursivo va a ser definida como toda acción que se relaciona con el bien de la comunidad, finalmente va a quedar reducida, en los planteos empírico-analíticos y en la práctica concreta de gobernar, a la administración y gestión de lo público. La política queda asociada al orden, al control, a las instituciones, dejando de lado (o no reconociendo) su ambigüedad y la tensión permanente que existe al momento de aprehenderla, entre la noción de orden y la noción de conflicto, entre lo instituyente y lo instituido. Optar por una sola dimensión para el análisis es aceptar “el orden de las cosas” derivando así en una especie de “tecnología social” que se presenta como neutral, al servicio de gobierno.

La noción de la política como tecnología social no se problematiza en la ciencia política, por el contrario, habilita entenderla como gestión o administración de lo público, dejando de lado en el análisis y la reflexión politológica, la distancia entre las propuestas discursivas que se dan en la competencia por el poder gubernamental y lo que efectivamente resulta para la sociedad (que podría entenderse como lo político, la razón de ser de la política). En este sentido, Nancy (filósofo francés que conjuntamente con Lacoue-Labarthe aborda con mayor intensidad la diferencia entre la política y lo político) afirma que “la política es una forma de actuar y pensar tecnológicamente que hoy consiste principalmente en la *administración* social institucionalizada y de lo que Foucault llamaría las *tecnologías gubernamentales* o policía (citado por Marchart, 2009: 95). Pertenece, pues, a la esfera del cálculo, donde todos los problemas y dificultades que surgen “se resuelven” por medios administrativos, mientras que todo lo cuestionable en sentido radical, esto es, *la cuestionabilidad como tal* desaparece” (Marchart, 2009: 95).

¿Qué lugar ocupa entonces la teoría política en la ciencia política bajo la matriz predominante, si no sirve para cuestionar lo existente? Por esto, esta discusión sobre la diferencia no puede resolverse en términos empíricos, ergo, la teoría política empírica de la ciencia política no puede hacerse cargo de esto sin que se asuman consideraciones “filosóficas”, sin que esto implique abonar un desdibujamiento de la disciplina subsumiéndola a la filosofía, sino rescatar abordajes y perspectivas teóricas sin las cuales no se puede superar el nivel descriptivo y de relaciones causales débiles. En todo caso y como plantea Brandao (2003) la teoría política debe configurarse como un campo de investigación interdisciplinario, autónomo intelectualmente, que sirva a la educación intelectual de hombres comprometidos socialmente y que ligue inevitablemente diferentes campos disciplinares de las ciencias sociales con la filosofía⁴. El autor aclara taxativamente que es inevitable recuperar esta relación sin que implique caer, por un lado, en el ensayismo sin rigor y, por otro, en la consideración de la filosofía como ideología pre-científica.

Por otro lado, ciertos autores, si bien confluyen en la idea de la multi e interdisciplinariedad cuando se refieren a la teoría política, sin embargo abogan

⁴Existe todo un desarrollo en la actualidad, acerca de la necesidad de impensar las ciencias sociales (I. Wallerstein, 1998, ed. en español) que implica abandonar la separación taxativa entre sí y entre estas y la filosofía, argumento sostenido además en el Informe Gulbenkian, que apuesta a todo el campo científico. Wallerstein señala que las ciencias sociales devinieron a partir del S. XIX en instrumentos para gobernar un mundo donde el cambio era “normal” y debían ayudar a mantenerlo dentro de estos límites de normalidad. Al consolidarse la ciencia política en Estados Unidos, la ciencia política se convierte más claramente en una ciencia para gobernar y en la que la política queda subsumida a la administración (del mismo modo que sus teorías cortan con el pensamiento político clásico o con la tradición de discurso, como ya se señaló)

por una autonomización más tajante de la misma. En este último sentido, Mejía Quintana (2006: 4) plantea la necesidad de que la teoría política configure su estatuto epistemológico rompiendo con la filosofía, la sociología y la economía neoclásica, identificando claramente sus unidades de análisis como *el Estado, el sistema político y el poder* que confluyen en la problemática de *la democracia*. Si bien el autor plantea que su pretensión no es una vuelta atrás al neopositivismo y las fronteras disciplinares a ultranza, sin embargo, busca "... reconsiderar la fundamentación disciplinaria como base de una multi e interdisciplinaria que no la subsuma y que posibilite, por el contrario, una relación equilibrada entre ambos polos".

Acordamos con Brandao acerca de la necesidad de entender a la teoría política como un campo interdisciplinario que pretende autonomía intelectual y que en ello va a recuperar las discusiones que parecen como propias de la filosofía, de la historia, de la sociología. En el mismo sentido, si acordamos en que la política como práctica se sostiene en una tensión inerradicable entre la idea de orden y la idea de conflicto, la teoría política y la gestión pública no pueden entenderse como ámbitos inconmensurables. Como señala Rinesi (2003: 22),

la palabra política es ambivalente no porque esté necesitando una "definición" más precisa, sino porque aquello que nombra involucra una tensión inerradicable. En efecto: contra quienes reducen la política (como lo hacen las teorías institucionalistas que dominan el ambiente de la politicología académica) al mero funcionamiento de la maquinaria institucional, pero también contra quienes buscan la política solamente en las prácticas de oposición a esos dispositivos, sostendré acá- afirma el autor- que el conflicto y la tensión entre la idea de la política entendida como práctica institucional de administración de las sociedades y la idea de política entendida como antagonismo y lucha es constitutiva de la política misma". [Porque] "... ningún orden agota en sí mismo todos sus sentidos ni satisface las expectativas que los distintos actores tienen sobre él".

Es decir, la teoría política, sólo puede entenderse como tal cuando involucra en su análisis todos los aspectos que hacen a su objeto. La operación epistemológica que bifurca los caminos del análisis de lo político: por un lado, la política, y por el otro lado, lo administrativo, funciona también como una operación ideológica conservadora, reduciendo las cuestiones de gobierno a modelos tecno burocráticos sin cuestionamientos de fondo al orden establecido.

4. Gestión Pública⁵, reforma del Estado y política.

La emergencia de la NGP se fundamenta en las dificultades que enfrentan los Estados para acomodarse a la creciente complejidad de las situaciones y demandas sociales, pero en el fondo de la cuestión está presente la búsqueda de la mercantilización y privatización de los servicios públicos, acorde al proceso de financiarización de la economía desde mediados de los '70. Durante las últimas décadas las prescripciones

⁵Se usará indistintamente Nueva Gerencia Pública, aludiendo al Management Público o al Modelo Gerencial Público.

de modernización de la Administración Pública se presentaron como un modelo universalizable, de aplicación general y “neutral políticamente” y cuyo eje era la aplicación del Management a las organizaciones públicas. Según el CLAD, “El modelo gerencial tiene su inspiración en las transformaciones organizacionales ocurridas en el sector privado, las cuales modificaron la forma burocrático-piramidal de administración, flexibilizando la gestión, disminuyendo los niveles jerárquicos y, por consiguiente, aumentando la autonomía de decisión de los gerentes -de ahí el nombre de gerencial-. Con estos cambios, se pasó de una estructura basada en normas centralizadas a otra sustentada en la responsabilidad de los administradores, avalados por los resultados efectivamente producidos” (CLAD, 1998).

En los '80, se partía del diagnóstico negativo de la dimensión burocrática de los Estados como uno de los principales obstáculos para la consolidación de la nueva configuración Estado- Sociedad ya no estadocéntrica sino mercadocéntrica. En este sentido, decir que el modelo es neutral políticamente es, justamente, anunciar su carga política e ideológica.

Contextualizando el predominio de la gestión pública como articulación de lo público y lo privado, si bien el modelo gerencial se presentó con fuerza en los '80, la pretensión de aplicación de las técnicas empresariales al ámbito de lo público no es nueva (como no es nueva la vigencia de la perspectiva analítica en la ciencia política que terminó aceptando la distinción en dos campos de análisis: la política y la administración). Tanto en Europa como en Estados Unidos entre fines del S. XIX y principios del XX, hubo iniciativas destinadas a aplicar métodos científicos a la administración pública, lo que significaba trasladar los presupuestos de la administración privada al Estado.

Como efecto de la crisis capitalista de los '70 y la consolidación del neoliberalismo como ideología, como doctrina y como régimen, la lógica privada se impuso explícitamente por sobre la pública y se responsabilizó al Estado (de Bienestar) de esta crisis. Habilitó a su vez, este cruce de técnicas y procedimientos que impregnó en los '90 en Latinoamérica los procesos de Reforma del Estado.

La década de los '80, calificada como la década perdida para América Latina, “legitimó” de hecho la crudeza y celeridad del ajuste estructural que sobrevino. En este período en América Latina,

cae dramáticamente la tasa de crecimiento, se reduce el salario, crece el sector informal y la desindustrialización. La región realiza un tremendo esfuerzo exportador aumentando las exportaciones, en cifras constantes, en un 32% entre 1980 y 1987, en tanto que el resto de la economía de la región sólo lo hizo en un 7,4%, pero el deterioro de los términos de intercambio hizo que ese 32% representara en términos de valor sólo un 1% .Se inicia luego la etapa del ajuste estructural, compuesto de un conjunto de políticas económicas tendientes a adaptar a las economías latinoamericanas a las nuevas condiciones de la acumulación internacional y a eliminar o desplazar a los sectores no competitivos. Estas medidas se profundizaron en los 90 para acelerar la incorporación de la región a la nueva dinámica que se había constituido a escala global. Se iniciaron procesos de reforma del Estado en consonancia con la regulación global: liberalización y desregulación de los mercados, reforma del estado, privatizaciones, descentralización y

flexibilización laboral (Barreda, 2001: 7)

Se impuso la teoría económica de la política y el criterio de racionalidad económica con todos los presupuestos que esto conlleva.

En ese contexto emergieron posiciones disímiles respecto a la viabilidad de la aplicación de los procedimientos empresariales a la administración del Estado. En general la disputa se organizó en torno a la especificidad de la administración pública, sin embargo, si bien esto es parte sustantiva de la discusión, esta disputa es más profunda y se asocia al creciente proceso de desvalorización de “lo político” y la creciente valorización de lo instrumental, de lo tecnopolítico.

Debates en torno a la especificidad de la Gestión en la Administración Pública						
La especificidad de la gestión en la Administración Pública	Puntos de vista intermedios					La administración Pública como modalidad de la gestión empresarial
	La AP es diferente	La Gestión Pública y la privada se parecen en lo no importante	El Management público es el paradigma integrador	Convergencia entre la Gestión Pública y Privada	La gestión Pública como forma menos eficiente de gestión privada	

Figure 1: Elaboración: en base a Gunn (1987) citado por Koldo Echebarría y Xavier Mendoza (p. 5)

Elaboración: en base a Gunn (1987) citado por Koldo Echebarría y Xavier Mendoza (p. 5) El predominio neoliberal acentuó el paradigma dominante en el campo de la ciencia política y la administración, bajo el cual los aspectos tecnológicos y procedimentales se han enfatizado. La economía y la eficiencia⁶ de los procesos han devenido más importantes que la eficacia. La economía y la eficiencia son objetivos instrumentales puesto que buscan mejoras en los procedimientos tendientes a disminuir costos, en tanto que la eficacia se refiere al logro de objetivos.

Es inherente a la política el logro de objetivos a través de la administración y gestión de lo público. Pero la NGP a veces opera antes que como técnica como una ideología que se presenta justamente como técnica “neutral”, no política y generalizable⁷, que busca la mejora de los medios pero, aparentemente, desentendiéndose de los fines.

La búsqueda de la eficiencia y la economía de la administración son objetivos positivos de los procesos de Reforma del Estado iniciados en los’90, pero la preocupación por estos, que no es neutral sino profundamente ideológica, obnubila la constatación

⁶Diferentes autores señalan, siguiendo a Metcalfe y Richards que el valor de la eficiencia, sin delimitaciones previas de su alcance, ha llevado a un uso reduccionista del mismo, convirtiéndolo en una de sus variantes, reducción de costos, y afectando la filosofía de la modernización de la gestión pública.

⁷Tras el ajuste estructural y sus justificaciones, entonces, el debate se desplazó hacia la “segunda generación de reformas”, que refiere a la modernización y calidad de la gestión pública. Aparecieron así toda suerte de “manuales” diseñados para su implementación universal y se recomendaron recetas ingeniosas o en línea con el sentido común dominante, copiadas de los paradigmas de la gestión privada, considerada “genéticamente” superior. El auge mundial, durante los noventa, de las teorías del llamado “New Public Management” (NPM), de “la Reinención del Gobierno”, o de la “Calidad Total” -todas basadas en introducir en el sector público criterios de mercado- es un ejemplo de la apelación a instrumentos que, expuestos como propios de la “neutralidad” tecnocrática, se fundamentan en concepciones de un fuerte anclaje ideológico y político. Las teorías del NPM no son neutrales en términos de la valoración de las funciones estatales y de la relación entre la sociedad y el Estado, entre política y economía, entre el mercado y el Estado. En general, corresponden a una cosmovisión neoliberal no fragmentable, esto es: sus principios “técnicos” no son aislables e inocuos respecto de la estructura social que proponen (López, 2005, citado por Thwaites Rey, p. 9).

que la eficacia del Estado en resolver las urgencias de la sociedad no han mejorado y en algunos aspectos, como la desigualdad, la inseguridad, entre otros problemas acuciantes, han empeorado.

Sin pretender establecer relaciones fuertes entre la aplicación de procesos de reforma que provienen de la gestión empresarial y los impactos sociales, sin embargo no podemos dejar de pensar que el divorcio entre la teoría política y la gestión pública, tal cual lo planteaba Carlos Matus, se patentiza en datos que expresan que la implantación de estas reformas no han hecho diferencia en resultados concretos. No porque la teoría per se sea la solución sino porque el sentido de esta afirmación es que hay una escasez de comprensión por parte de los dirigentes políticos y económicos acerca de la verdadera naturaleza de los males que aquejan a la sociedad. Aunque no sólo la ignorancia sostiene este divorcio, también está la opción explícita de quienes aceptaron acríticamente la “marea” neoliberal, de no cuestionar el sistema (esto tampoco implica que toda teoría política es crítica, sobre todo las de fundamento neoclásico como las teorías de la elección racional, sin embargo consideramos que por lo menos representan un campo de “cuestionabilidad” si no de crítica⁸).

El conjunto de medidas conformadas por modelos, proyectos, programas y unidades de gestión destinadas a mejorar el funcionamiento del Estado no han hecho mella en la progresiva complejidad de la “governabilidad” de la Argentina, justamente porque ésta no es una cuestión sólo de administración y gestión más o menos moderna sino que está asociada a proyectos políticos de largo alcance, a la definición de metas y objetivos, a la búsqueda de acuerdos mínimos acerca de políticas de Estado, a grupos de poder y a sus alianzas, la posición del país en el contexto internacional etc. Priorizar como estrategia dominante las reformas institucionales y la aplicación de modelos con criterios de gestión privada significa tomar la parte por el todo y dejar de lado consideraciones atinentes a lo político en un sentido radical del término. Afirma Twaites Rey (2008, p. 8):

El predominio neoliberal ha tenido un fuerte impacto en la disciplina de la administración y las políticas públicas muy especialmente en torno a los procesos de ajuste estructural de la región. La discusión sobre el papel del Estado y la administración ha ido variando en cada etapa histórica. En los años de posguerra, en que la intervención estatal tenía una fuerte presencia en la vida social y era valorada positivamente, el eje pasaba por cómo hacer más eficaz y efectiva la labor de las agencias públicas encargadas de proveer bienes y servicios a la sociedad. La discusión se centraba en determinar si la acción estatal y sus modificaciones obedecían -y debían hacerlo- a un plan global previamente definido, o eran el producto de arreglos puntuales y sucesivos, acotados por los márgenes que a la dinámica estatal le imponían los distintos actores sociales. El debate sobre los límites y posibilidades de la planificación centralizada de la labor gubernamental versus la reacción incremental y azarosa a las distintas demandas planteadas a diario por la sociedad, sesgaron fuertemente las discusiones académicas y políticas entre los años cincuenta y setenta. En ambas posturas, sin embargo, lo que se

⁸La concepción de teoría política al cual adscribimos, es la de Horkheimer, que la define como parte inseparable del esfuerzo histórico por construir un mundo que satisfaga las necesidades humanas.

priorizaba, más allá de las valoraciones que se hicieran sobre el papel del Estado y del mercado en la definición del rumbo social, era el modo de hacer más eficiente y oportuna la intervención estatal, cuya legitimidad no era cuestionada.

La fuerza de la aplicación de las políticas neoliberales, fue subsidiaria en nuestro país de la tarea realizada por la dictadura militar del '76 cuyo efecto devastador tanto material como moral, se tradujo en el convencimiento generalizado acerca de su pertinencia, especialmente la intervención sobre el Estado. Achicarlo, reducirlo, minimizarlo, se convirtieron en parte del discurso cotidiano como emergentes del discurso hegemónico.

En este sentido, la conceptualización sobre la gestión pública (GP) como herramienta y como fundamento ideológico de la reforma se presentó como modelo y conjunto estandarizado de procedimientos y asociada a la tríada globalización/reestructuración capitalista/neoliberalismo. En el período de auge del impulso neoliberal la GP se asociaba a una especie de patrón universal que la administración pública de cada país debía asumir, patrón que incluía por lo menos 5 rasgos distintivos según Guerrero:

el mimetismo organizativo de la empresa privada; la incorporación del mercado como proceso de confección de los asuntos públicos; el fomento a la competitividad mercantil; el reemplazo del ciudadano por el consumidor, y la reivindicación de la dicotomía política-administración, sublimada como la antinomia policy-management. Este esquema constituye un modelo – sigue afirmando el autor - es decir, un grupo de símbolos y reglas operativas, orientados a representar del modo más fidedigno la realidad del fenómeno. Pero, más propiamente, se trata de una guía de implementación, pues su objetivo es establecer reglas prescriptivas de "buena" administración pública, que estén destinadas a reconfigurar un fenómeno -la administración pública-, con base en las cualidades de otra manifestación -la gestión privada. Por tal motivo, el fenómeno administrativo público debe asumir la forma de empresa. La hechura de policy debe dejar el proceso político para adquirir la forma del mercado; los servicios públicos deben abandonar las fórmulas burocráticas para tomar la modalidad de la competencia mercantil; el ciudadano debe convertirse en consumidor, y la gestión debe apartarse de todo contacto con la política.

La homologación de la gestión pública con la gestión privada, en el tiempo, ha demostrado serias dificultades en su implementación, y esto se debe a que responden a criterios y lógicas diferentes. La naturaleza de la administración y gestión pública, más allá de la cultura política e institucional de un país, no responde a la racionalidad privada, justamente, por que debe responder por la continuidad y estabilidad del colectivo social. Hay autores, sin embargo, que señalan la necesidad de entender estas dificultades antes que como lógicas encontradas, más bien como un proceso no cerrado, aún de transición entre el Modelo Burocrático Administrativo y el moderno esquema de Gestión Gerencial, como si se tratara sólo de modelos.

Consideramos, por el contrario, que la diferencia es estructural ¿Cuáles son algunos aspectos que denotan la diferencia de la gestión pública en relación a la privada?

Aspectos estructurales de la Administración Pública
El proceso político como mecanismo legítimo e histórico de asignación de recursos
La administración pública como la dimensión instrumental de los poderes públicos
La naturaleza particular de la creación de valor por parte del sector público.
Los límites y posibilidades de la medición del valor en el sector público

Figure 2: Elaboración en base a Echebarría y Mendoza

El Estado capitalista tiene como una de sus funciones principales, al igual que la de otras formas de institucionalización del poder político a lo largo de la historia, resolver la distribución material y simbólica de los recursos de una sociedad en un momento determinado. Más allá de la discusión de si esa distribución favorece más a ciertos sectores de la sociedad que a otros (no menor por cierto), una de sus funciones consiste en estabilizar la tensión entre quienes más poseen y el resto de la sociedad, haciendo efectivas una serie de acciones destinadas a la provisión de bienes públicos⁹ en primera instancia. La dimensión burocrática es la manifestación de esta función instrumental del poder político. Su lógica de asignación de recursos escapa a la lógica mercantil porque su preocupación no es la competencia, no excluye a los sectores no solventes (por lo menos no como objetivo explícito), no funciona con la oferta y la demanda, ni con el nivel de precios ni el automatismo en la asignación, entre otros factores.

Según sea el modelo de acumulación en un momento determinado será mayor la preocupación por los efectos redistributivos de los recursos. Este carácter de la burocracia estatal está delimitado por el entramado jurídico-institucional por tanto responde a criterios de legitimidad que se asocian al ejercicio de la autoridad y al funcionamiento mismo del aparato burocrático. La legitimidad, medida por los resultados de la gestión de un gobierno, se asocia a la creación de valor. El valor, en este sentido, no puede dimensionarse ni medirse de manera inmediata, pero se puede constatar cuali y cuantitativamente a través de ciertos indicadores sociales y macroeconómicos y en la percepción general de la sociedad acerca del cumplimiento del programa de gobierno.

Los procesos de reforma bajo el auge neoliberal en los '90 se realizó bajo la aceptación o el consenso de las mayorías, es decir, se generó un sentido común altamente favorable¹⁰. La academia no fue ajena a este proceso y por tanto, los postulados de

⁹Teóricamente, los bienes públicos son indivisibles y se caracterizan por la no-exclusión. El conjunto de cuáles son considerados bienes públicos, si bien existe una definición a priori establecida por la teoría económica, ésta se modifica históricamente y según los que conformen el bloque de poder. Es decir, en el contexto signado por el neoliberalismo los bienes públicos tienden a acotarse en relación a otros bienes como los socialmente "preferentes" en los que el Estado deja abierta la participación al mercado, como la educación y la salud, discutible en términos del proyecto político que se sostenga.

¹⁰En consonancia con Gramsci, Tapia (2007: 3) afirma: "El sentido común es un tipo de conocimiento social. Es aquel conjunto de creencias que organizan de modo predominante las relaciones intersubjetivas y/o las intervenciones cotidianas y que ya no son objeto de cuestionamientos por un tiempo. Producen certidumbre y, así, reproducen y legitiman el orden social. El sentido común también es una normativa que ordena el sentido de los hechos sociales. De este modo, el sentido común es un compuesto de memoria y valoración. El sentido

la misma se enseñaban como si fueran la única posibilidad para nuestros países (no hay alternativa, decía Thatcher, sabiendo de lo que se trataba). La distancia entre la teoría política como el ámbito de “cuestionabilidad” de lo político y los modelos de gestión pública se acentuó aún más, tanto en los procesos de enseñanza como en la práctica efectiva de gobierno (sin duda).

En la actualidad, el contexto de experiencias políticas concretas en América Latina habilita pensar en un cambio generalizado del “sentido común neoliberal” (algunos autores afirman claramente una etapa posneoliberal, con sus matices). Es posible entonces, rediscutir, aunque sea en el plano pedagógico de la enseñanza de la ciencia política, una articulación diferente entre la dimensión teórico política y la dimensión de la práctica.

5. De la teoría y la práctica. Fundamentos para una teoría política de la práctica política.

La política es fundamentalmente práctica social que se desenvuelve en el tiempo, produciendo y reproduciendo los ordenes sociales y por tanto su propio espacio, en cada periodo histórico. En este sentido, una teoría de la práctica política como toda teoría social, debería escapar a los reduccionismos sostenidos en las dicotomías sobre las que se han organizado las ciencias sociales desde sus orígenes.

Por otra parte, aludir a la relación teoría-práctica nos obliga a hacer una rápida mención a la relación teoría – praxis de la tradición marxista, manifestada en la tesis onceava de Feuerbach. Aunque desviaríamos el eje de la ponencia, más acotada en su propósito que es en definitiva preguntarse por el divorcio entre la teoría política y la gestión pública, esta relación es importante para dilucidar cómo construimos el conocimiento de lo político. Esto nos lleva a recuperar la noción de “lo orgánico” en Gramsci. La recurrente referencia en Gramsci a la dimensión “orgánica” de lo social alude al carácter estructural de los fenómenos sociopolíticos, pero al mismo tiempo concebidos fundamentalmente como históricos y dinámicos, utilizando el término “orgánico” por oposición a: (1) “coyuntural” (es decir aquello que reviste un carácter ocasional, casi accidental); (2) “burocrático” (o sea, aquello que sólo adquiere un carácter yuxtapuesto, mecánico y sin nexos internos -como por ejemplo el centralismo burocrático por oposición al centralismo democrático-) y finalmente (3) “metódico” (haciendo referencia al rango epistemológico de una distinción perteneciente únicamente al plano de las abstracciones del conocimiento -por ejemplo la que separa Estado y sociedad civil- para diferenciarla de una distinción “orgánica”, vale decir, estructural y perteneciente a la misma realidad). En el mismo sentido de “totalidad” de Lukacs, se trata de concebir a la sociedad como algo más que una mera yuxtaposición mecánica de elementos desconectados y sumados entre sí (Kohan).

La separación entre lo político y lo administrativo sólo resiste, desde esta perspectiva, una justificación analítica pero no una distinción que termina en teorizaciones que se bifurcan y se desconectan como si trataran de diferentes aspectos cuando aluden a una misma relación y dinámica compleja.

común contiene un tipo de memoria histórica y un modo de producir memoria histórica, es decir, de ordenar los hechos sociales e históricos de acuerdo a una estructura ideológicamente armada en el proceso de constitución de una cultura política como hegemónica”

En referencia a la frase que nos interpeló y nos llevó a reflexionar por la relación entre teoría política y gestión pública, se advierte en Matus una preocupación sustantiva por devolverle sentido a la teoría para fundamentar las acciones de gobierno. De este modo, critica tanto a los académicos como a los políticos por actuar los primeros, encerrados en su propio mundo intelectual de espaldas o no involucrados con los problemas sociales concretos y a los segundos, por actuar de manera intuitiva, pragmática, más preocupados por responder y resolver problemas propios del mundo pequeño de la competencia política (micropolítica), despreciando la teoría. Ambas actitudes, según este autor, son las que afectan seriamente la *capacidad de gobierno* en la resolución de los problemas de la gente y la sociedad.

El predominio de la micropolítica hace ineficaz al partido o coalición que gobierna cuando se trata de la macropolítica (que sería la política en sentido estricto o lo político) y esto no hace distinción entre izquierda y derecha, señala el autor, ya que esta distinción opera en el plano del proyecto político pero no en el plano de la gestión (salvo cuando se impone la lógica privada decimos nosotros, aunque en términos de lo procedimental acordamos). Si bien el desempeño de los gobiernos en América Latina está condicionado fuertemente por factores estructurales que exceden su capacidad de actuación autónoma, es real que el modo de gestionar lo público es un factor básico a considerar.

En términos de la preocupación de Matus por articular la dimensión teórica con la práctica política, los que enseñamos ciencia política nos sentimos interpelados y preocupados por volver a articular la administración pública con la teoría política. Matus propone generar una teoría de la práctica social a partir de la configuración de una ciencia horizontal que rompa con la lógica departamental vertical puesto que los problemas sociales no son sólo económicos, sanitarios, educacionales, sino todo a la vez.

La tarea de construir una ciencia horizontal es la base para reconstruir una teoría del gobierno capaz de fundamentar los métodos de gobierno. Es la base para el diseño de una Escuela de Gobierno capaz de superar la mera interdisciplinariedad que se expresa en una oferta de supermercado de cursos. . . Sin método es imposible gobernar con eficacia y preservar el valor de la democracia ante los ciudadanos. Debemos rescatar el significado y el valor de la palabra gobierno. Ese rescate debe hacerse en la teoría o, al menos, al mismo tiempo que en la práctica (Matus, 2007, p. 38,39).

La constatación de la complejidad creciente de lo social y la indeterminación creciente de las variables situacionales que configuran problemas sociales hace que el autor apele a la recuperación de la reflexión teórica en oposición a la independencia y preocupación por el método, denominando a esto el determinismo tecnocrático. Esta apelación a la teoría la hace en relación a la práctica y para hacer práctica una teoría señala la necesidad de una revolución científica (y política) que implique tres cambios fundamentales: a) generar una teoría de la práctica social que surja de la complementariedad entre ciencias verticales y horizontales, b) abandonar concepciones deterministas de lo social frente al indeterminismo del juego social, c) reconocer la dimensión subjetiva de los procesos sociales y partir del concepto de *situación*.

Su preocupación por generar una teoría de gobierno y métodos de gobierno, en relación a una teoría de la práctica social, es sin duda un argumento sólido para combatir la “metodolatría” imperante en la disciplina así como la distancia entre el eje administrativo y el político.

Hay que destacar que la autonomización creciente de la gestión pública en los '90 ha llevado a plantearla como una metateoría que liga teoría y práctica, y que involucra en un sentido interdisciplinar a otras ciencias. Sin embargo ha operado, en gran medida y bajo el discurso neoliberal como la sublimación de la razón instrumental y la reducción de lo político a la micropolítica. A contrario de esto, es necesario aclarar que en la actualidad y como constatación de los magros resultados de la aplicación de estos modelos de gestión gerencial, se desarrollan otros donde los aspectos deliberativos, situacionales y estratégicos son valorizados y donde la orientación a resultados es fuerte. La política vuelve a encontrar su espacio.

La necesidad de construir un “mapa invisible” para entender los factores y las relaciones fundamentales que conforman un problema requiere de teoría y de técnica y es el paso previo (debería serlo) de todo diseño de política pública para comprender sus impactos a posteriori. Reconocer las relaciones de poder, reconocer el conflicto, restituir la capacidad de negociar e ir encontrando consensos parciales y relativos incorpora la dimensión política como inescindible de la gestión.

Enfatizar la *eficacia* a la hora de evaluar un gobierno cambiaría sustancialmente el sentido de lo que enseñamos pero sobre todo el sentido de la práctica política; no significa esto pasar por alto dispositivos institucionales y reglas y procedimientos establecidos, simplemente consiste en cambiar las prioridades, poner la inteligencia en la mirada y no simplificar o reducir a cuestiones de método y de procedimientos la complejidad de todo proceso socio-político. Considerar las cuestiones atinentes al Estado como problemas técnicos es obviar que el Estado aún condensa y estructura en gran medida la objetividad social y por tanto su naturaleza es eminentemente política. En el mismo sentido, tampoco hay que obviar la dimensión burocrática y la necesidad de su adecuación para una administración orientada hacia los ciudadanos, que efective y dé posibilidad de participación en las propuestas políticas.

Entender a la teoría y la práctica¹¹ como una unidad de sentido, sella (sellaría) la distancia entre la academia y la política, en una comprensión diferente de lo que implica un gobierno como manifestación de la complejidad político-burocrática en una sociedad en un momento determinado de su historia. Las ciencias sociales, y en este caso específico, la ciencia política y la administración pública (como carrera), sólo adquieren relevancia social si se preocupan por interpretar/explicar la realidad no sólo como goce intelectual sino como insumo fundamental para la práctica política.

¹¹En páginas anteriores aclaramos que consideramos a la gestión de gobierno sólo parte de la práctica política. No reducimos el ámbito de la política sólo a la esfera estatal, más en este período histórico en donde la política desborda el Estado en múltiples expresiones. El recorte que hemos hecho es para acentuar el divorcio que se produce en una estructura curricular entre la enseñanza de la teoría política y la enseñanza de la gestión y administración pública.

Bibliografía

- Atrio, Jorge y María Sol Piccone. Oct. 2008. “De la Administración Pública a la Gerencia Pública. El porqué de la necesidad de gestionar la transición.” En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 42. Caracas.
- Barreda, Amelia. Oct. 2006. “¿Ciencia de la política o ciencia de lo político? Apuntes para la recuperación de una perspectiva crítica” presentado en las 1ª *Jornadas de Ciencia Política de la USAL*. Buenos Aires.
- Barreda, Amelia. Nov 2006. “Teoría y Ciencia Política” presentado al 8º *Congreso de Ciencia Política de la ACCP*. Santiago de Chile.
- Brandao, Gildo. 2003. “Problemas de la teoría política a partir de América Latina”. En *Filosofía Política contemporánea*, compilado por Atilio Borón. 3ª parte. Bs. As.: CLACSO.
- Burgué, Quim. 2004. “Modernizar la administración desde la izquierda: burocracia, nueva gestión pública y administración deliberativa”. En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 29. Caracas.
- Echebarría, Koldo y Xavier Mendoza. s/f. *La especificidad de la gestión pública. El concepto de “Management Público”*, www.iadb.org/sds/doc/sgc-koldo2-S.pdf
- Guerrero, Omar. *Nuevos modelos de Gestión Pública* www.revista.unam.mx/vol.2/num3/
- Lander, Eduardo. 2004. “Universidad y Producción de conocimiento: reflexiones sobre la colonialidad del saber en América Latina.” En *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico.*, coordinado por Sanchez Ramos, I. y Raquel Sosa Elizaga. México: Siglo XXI.
- Lechner, Norbert. 2006. *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Obras Escogidas*. Chile: Ediciones Lom.
- Lechner, Norbert. 1993. “Actualidad de la ciencia política iberoamericana” presentado en el Panel VIII del *I Congreso iberoamericano de Ciencia Política*, Santiago de Chile.
- Kohan, Nestor. *Gramsci y Marx. Hegemonía y Poder en la Teoría Marxista*, Universidad de Buenos Aires. Copia.
- Marchart, Oliver. 2009. *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Argentina: Editorial FCE.
- Matus, Carlos. 2007. *Teoría del Juego Social*. Provincia de Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Matus, Carlos. 1988. *Adiós Sr. Presidente*. Chile: Ediciones Lom.
- Mejía Qunitana, Oscar. 2006. “El estatuto epistemológico de la teoría política” *Revista de Ciencia Política* 1: 30-57

- Pasquino, Giovanni. 1988. "Naturaleza y evolución de la disciplina" en *Manual de Ciencia Política de Pasquino y otros*. Madrid: Alianza.
- Ranciere, Jacques. 1996. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Riensi, Eduardo. 2003. *Política y Tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*. Argentina: Colihue.
- Sartori, Giovanni. 2004. "¿Hacia dónde va la ciencia política?" *Revista POLÍTICA y gobierno*. Vol. XI. N.2: pp. 349 -354
- Tapia, Luis. 2007. "La reforma del sentido común en la dominación neoliberal y la constitución de nuevos bloques históricos nacional populares" en bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/cecen/07tapia.pdf
- Thwaites Rey, Mabel. 2008 "¿Qué Estado tras el experimento neoliberal?" *Revista del CLAD*. Reforma y Democracia. N° 41: 17.
- Wacquant, Lóic (coord.). 2005. *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Wolin, Sheldon. 1973. *Política y Perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires. Amorrortu.